



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA ATIEMPOACCESS CONTROLES Y
ACCESOS S.A.

En la ciudad de Ambato, a los once (08) días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 10h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la calle de los Guaytambos No. 4-176 entre Montalvo y la Delicia se reúnen los siguientes accionistas:

- **ANA MARÍA PAZMIÑO CARRERA**, por sus propios y personales derechos en representación de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00).
- **JUAN CARLOS PAZMIÑO QUIROZ**, por sus propios y personales derechos en representación de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión, la Ingeniera Ana María Pazmiño y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Pazmiño.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2015
2. Conocimiento y Resolución sobre el balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias Correspondiente al ejercicio fiscal 2015
3. Resolución acerca de los beneficios Sociales

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día, e inmediatamente se procede a tratarlo:

www.accessid.com.ec

QUITO

Av. 10 de Agosto N36 81 y Mañoso
Edif. Luna, Andrade, Ofi. 403
Telf.: 02 292 3772 02 226 7743
Email: info@accessid.com.ec

AMBATO

Dirección: Av. Los Guaytambos 04-47
Teléfono: 032 821 200

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2015

El presidente da lectura al informe presentado de manera previa a la empresa, el mismo que luego brinda las aclaraciones solicitadas, este es aprobado por unanimidad por todos los socios.

2. Conocimiento y Resolución sobre el balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias Correspondiente al ejercicio fiscal 2015

Por secretaría se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal 2015, luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que existió una utilidad, esto luego del pago del impuesto a la Renta, cinco por ciento (5%) de reserva legal y quince por ciento (15%) de participaciones de utilidades a los trabajadores, esto es, la suma de UDS 216.78, siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

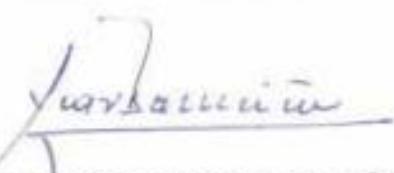
3. Resolución acerca de los beneficios Sociales

Al tratar del presente punto del orden del día los socios resuelven que las utilidades que han generado el año 2015, sean mantenidas en la cuenta de utilidades no distribuidas.

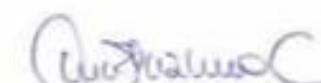
El presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones, siendo las 18h00 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad del acto.



JUAN CARLOS PAZMIÑO
PRESIDENTE/JUNTA
ACCIONISTA



ANA MARÍA PAZMIÑO
SECRETARIO/JUNTA
ACCIONISTA